

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

GRATUITO

ORGANO DE ACCION COMUNAL
SIEMPRE POR LA PATRIA

GRATUITO

AÑO X

Panamá, R. P., Jueves, Diciembre 22, 1932

No. 196

LA EMISION DE BILLETES ENVUELVE MUY SERIOS PELIGROS PARA PANAMA

SE VA A SENTAR UN PRECEDENTE QUE PUEDE SER FUNESTO, EN PERJUICIO DEL CAPITAL PARTICULAR

El crédito del Estado puede venir a menos y luego el desastre final

El Dr. Jorge E. Boyd, uno de los más destacados elementos del país, publicó en 1911, un interesante trabajo, titulado "EMISION BANCARIA".

Como los conceptos juiciosos y fundamentados del Dr. Boyd merecen una atención seria y como Acción Comunal está interesada en llevar a debate nacional la cuestión, cree de oportunidad la reproducción de ese valioso trabajo.

Con marcado interés hemos leído los artículos de varios personajes notables de nuestra banca y política, publicados en la prensa local panameña, con referencia a la proyectada emisión de billetes. La exposición del señor José Gabriel Duque, sobre todo, ha tenido nuestra completa aceptación. En las otras disertaciones se han apartado sus autores, desgraciadamente, del interés general que presenta la materia y han personalizado el debate.

En asunto de tanta importancia como éste, debería discutirse con toda calma a fin de que el fruto de esa discusión resultase fuese benéfico para el país. Es éste el único motivo que nos induce a exponer nuestra humilde opinión en materia en que todos tenemos el mayor interés.

La Finanza es, como la Política, una ciencia de teorías di-

versas y de prácticas experimentales.

Alguien ha dicho de la ciencia política que "ella es el arte de conciliar los principios con los intereses". De la ciencia financiera podríamos decir que "ella es el arte de reconciliar los intereses con los principios."

En la primera definición parecen sacrificarse los principios a los intereses. En la segunda se afirma la conformidad de los intereses con los principios, o sea la verdad de toda ciencia.

En realidad, tanto la Política como la Finanza obedecen a la gran ley de los hechos cumplidos y cada cual expresa su o-

pinión o su sistema, ya sea desde el punto de vista doctrinal, ya desde el punto de vista práctico, según los acontecimientos del día y las costumbres de los pueblos.

La discusión en política es en general limitada. Toda la diferencia que existe entre los diversos gobiernos que dirigen el mundo está en la extensión y la eficacia de la "responsabilidad" de los poderes públicos. Allí donde esa "responsabilidad" es insuficiente a causa de circunscribirse o esparcirse, la "opinión" recobra sus derechos y la prensa su autoridad.

La ciencia financiera por el contrario, goza casi completa-

mente de la libertad de discusión.

El Estado, en ninguna época, ha pretendido ni la infalibilidad, ni aun la inviolabilidad en esta materia. El no tiene, desgraciadamente, ni partido ni ideal. Cuando los intereses generales soportan su intervención en el orden financiero, los consejos del Gobierno se orientan en la experiencia y en la opinión; él autoriza lo que cree mejor y vigila lo más que puede, pero, en suma, las bancas particulares se entregan a la libre concurrencia, las bancas públicas a la discusión y la "responsabilidad", aun moral, de sus buenas o malas prácticas

no excede a la de los jefes o encargados de su funcionamiento.

Esa libertad acordada al examen de las cuestiones financieras presenta, sin duda, grandes ventajas para los países que aun no han obtenido su apoyo comercial en la época en que la multiplicación de nuevas relaciones ha cambiado los capitales y roto el equilibrio de los valores; pero también es necesario reconocer que los extravíos de la opinión, en teoría como en práctica financiera, determinan turbaciones más o menos sensibles en la riqueza pública y siempre amargas en extremo para las fortunas privadas.

El estudio del crédito y de las bancas interesa, pues, al mismo tiempo, al interés especulativo que comporta toda ciencia social, como al interés personal tanto más ávido de lumbra cuanto más expuesto a las solicitudes de una Prensa anónima e irresponsable.

Esta consideración nos ha conducido a exponer bajo la forma de una fisiología comparada, las nociones elementales que prenden al funcionamiento del crédito en sus dos principales expresiones: las bancas privadas y las bancas públicas de emisión y descuento, ya que se trata hoy en Panamá de fundar una banca de

(Viene de la página 2)

UNA NUEVA VICTIMA DEL IDEAL REVOLUCIONARIO

Juan A. Sianca



Héroe del 2 de Enero

Durante ocho días ACCION COMUNAL viste de luto y su bandera lila a media asta durante ese período flotará en su mástil en señal de duelo. Juan A. Sianca, uno de los soldados auténticos del 2 de Enero después de cruel enfermedad pagó el 15 su tributo a la Naturaleza. Se destacó Sianca en la Institución por su fidelidad a la Sociedad, por el cumplimiento del deber y por su amor a la Pa-

(Pasa a la Pag. 8)

CORONA FUNEBRE TEJIDA POR EL LIC. FELIPE O. PEREZ EN NOMBRE DE ACCION COMUNAL EN EL ACTO DEL SEPELIO DEL HERMANO JUAN A. SIANCA

Hermanos en Acción Comunal y Hermanos en el dolor:

Para los primeros un motivo más de estímulo en la brega de los idealistas; y para los segundos, los que están del lado de afuera de nuestras murallas, pero enmarcados en nuestro corazón, un agradecimiento. Valga el distinguo. No es lo mismo estar dentro de las murallas que fuera de ellas. Son pocos, relativamente, los que tienen la suerte de ser víctimas propiciatorias; de laborar para otros; de sufrir por otros, de amar la Patria por otros y de saber quedarse a la vera, en la bifurcación, suspensos, atónitos, casi anonadados, por razón de no encontrarle explicación al salto tauromáquico, a la voltereta ridícula, a la complicidad negativa, a la negación del Yo!

Y Sianca era uno de los nuestros! Vivió la vida de sobresaltos, la vida de desasosiego de los guardianes! Su potencialidad intuitiva suplía con creces la ausencia de cultivo universitario. Nuevo Ricarte, quiso exponer sus reservas fisiológicas, que a buen seguro hubiesen incubado nuevos próceres para las justas del porvenir, cuando todo era

(Pasa a la Pag. 6 Col. 1)

Como la Hidra de Ler-na, en Santiago las viejas prácticas quieren revivir

Santiago 19 de dic. de 1932
Acción Comunal.
Panamá.

Ayer Concejo Municipal reelegió Tesorero, Sr. Miguel Angel González y nombró secretario Samuel Pinzón en reemplazo Bartolomé Carrión. Hoy alcalde suspendió funciones tesorero presuntos motivos inexistentes y asumió administración rentas municipales. Credenciales concejales Julio E. Vargas y Armando Ramos legalmente expedidas jurado distritorial elecciones han sido desconocidas y preparase mañana nueva reunión concejo presidida alcalde

(Pasa a la Página 7)

Sea patriota: lea Acción Comunal y páselo a sus amigos



JOSE PEZET,

Director.
RAMON E. MORA
GERENTE

FELIPE O. PEREZ,

Jefe de Redacción.
R. GUARDIA FERNANDEZ
ADMINISTRADOR

TARIFA DE ANUNCIOS:
1 a 80 pulg. cuadradas 0.30 cju.
80 a 160 " " 27 cju.
160 a 200 " " 23 cju.
200 a 300 " " 20 cju.

Por cada inserción
Ofrecemos descuentos especiales para
contratos por más de seis meses.
Para todo asunto de administración dirijase al Gerente.

Dirección telefónica:
COMUNAL-PANAMA
Ave. Norte No. 26
Teléfono No. 2381
APARTADO 708

Casa editorial:
The Panama American
Publishing Co.

EL ELOGIO DE LA INJUSTICIA
(Algo que Maquiavelo debió escribir)

Para los espíritus selectos pagados de las peñeces y las debilidades, nada es más propio, más afin, que la INJUSTICIA como disciplina normativa de sus actividades públicas y privadas. De su libre juego dependen el éxito momentáneo, la complacencia pasajera, la satisfacción morbosa, el espejismo de seguridad de calzar alto coturno en punto a auto-eracia. VANIDAD DE VANIDADES!

La INJUSTICIA opera el milagro de alejar a los que se creyeron con derecho a formular exigencias. Despeja el panorama. Provoca repulsión silente, subterránea, en los lesionados. Pero a veces suele suceder que se quiebra en mil pedazos la corteza deleznable y emerge prepotente, avasalladora, la torrentera. Sin embargo, bueno es no mirar muy adelante, saber ser topo a tiempo, y seguir la ruta amparado por las tinieblas, con la conciencia anestesiada por efecto de la aplicación de una droga extraña preparada por un experto en alquimia política tropical. RASPUTIN redivivo!

La INJUSTICIA permite sopesar los hombres y sus ejecutorias. Su TEMIBILIDAD se mide por el grado de DIGNIDAD de que disponen. Los más dignos son los más temibles. Se aprecian mejor las cosas desde la distancia. Por eso es lo más sabio, lo más cuerdo, lo más político (?), saber convertirse en SOLITARIO, y eso se consigue siendo INJUSTO.

De qué sirve la soldadecza haraposa, sangrante y miserable, después de ganada la batalla? Siempre se ha visto que únicamente los Generales acicalados, refractarios a la pólvora, de manos de madonna, de modales exquisitos, sojuzgados por Carreño, diestros en la hipocresía, logran el HARTAZGO, liban los vinos añejos, cortejan a las palaciegas y esconden sus amores culpables por las enramadas del jardín fragante a rosas y a lujuria.

La INJUSTICIA tiene la virtud de presentar al SOLITARIO, oportunamente, el HOMBRE-FICHA utilizable para la jugada maestra en el tablero político nacional y le asegura el éxito momentáneo apetecido. Es cuestión de saber combinar a oscuras, llamando en auxilio todas las reservas de malicia y de mala fe.

PRINCIPE:— La INJUSTICIA es una virtud política de importancia excepcional. Es un arma formidable. Practicala. Aprende a aprovecharte de los beneficios que suele rendir empleada diestramente.

Sé ciego al clamor popular. Aleja de tu mente el triste cuadro de las miserias que sufren tus súbditos. Impón tu bota bárbara en sus gargantas y, sobre todo, enmudece a tiempo a los audaces que alzan más la voz. Los demás, menos arrojados, se encontrarán atados a la coyunda de su impotencia. Extermina de preferencia a los propagandistas del patriotismo. Estos significan en tu programa el mayor de los peligros. Pueden evitar que tu obra sea coronada por el éxito.

PRINCIPE:— Aprende a ser INJUSTO! Hasta el momento mismo en que la CATAPULTA POPULAR derribe tu FORTALEZA y te haga desaparecer con todas tus POMPAS y tus GLORIAS!

IMPORTANTE

Todo pago por AVISOS debe hacerse en cheques a favor del Gerente de este periódico Dr. Ramón E. Mora

EMISION

(Viene de la página 1)

El proyecto reciente sobre emisión de billetes de banco ha causado gran inquietud en todo el país. La razón? Ya la veremos. Iremos, como dice el proverbio italiano, poco a poco. Qué es el billete de banco? comenzaremos por preguntarnos. Es un instrumento de crédito. Qué es el crédito? El crédito "es esa facultad social que se deriva de la confianza". (Diccionario de economía política de Leon Say é Ives Guyot, art. Crédit.)

En efecto, el crédito de producción que presta o recibe prestado para hacer producir un capital ha llegado a ser absolutamente indispensable en la sociedad moderna. Sin duda que él no crea riquezas, pero sí facilita, por lo menos la producción de éstas, "dándoles a los capitales existentes la forma y el poder necesarios por lo menos, la producción de exportarlos de manos inhábiles o inertes a manos activas e industriosas", según la expresión de MacLeod (Théorie et pratique de la Banque) "así como el numerario acumulado representa el símbolo de trabajos y servicios pasados, así el crédito representa el símbolo de labores y de riquezas futuras."

El crédito es, pues, la rueda principal del comercio moderno. Veamos ahora como él le ha dado origen a la banca y cuáles son las relaciones que existen entre ellos dos.

"Tomar prestado de un lado y prestar del otro; disecar los capitales para emplearlos, hacerlos producir y a la vez procurarse el crédito", (Dicc. Econ. Pol. art. Banque) eso es lo que hace ese "mercader de dinero" convertido en "mercader de crédito" que llamamos banquero.

Afortunadamente son cosas del pasado aquellos célebres préstamos del tiempo del austero Catón, cuando los gobiernos para procurarse recursos se veían obligados a pagar hasta el 40 por ciento (Véase "De Officiis").

Hoy las legislaciones de todos los Estados limitan el interés remunerador del préstamo. Todas estas son operaciones de crédito, pero en cuántas operaciones distintas no se subdividen estos préstamos y empréstitos!

Los diferentes establecimientos donde se practican estas diversas operaciones han sido

clasificados según la principal operación que los ocupa.

Así, hoy conocemos los bancos de depósito y de traspaso de valores los bancos de descuento, los bancos agrícolas, hipotecarios territoriales, de bienes raíces, inmobiliarios, mobiliarios, industriales, populares, en fin los "bancos de emisión" o de circulación.

Todos estos bancos se sirven evidentemente del crédito. El sistema más generalizado, si no el único, que hoy se usa para acreditar a los prestadores y debitar a los que reciben, consiste en el empleo del "billete de banco", el cual existe en formas múltiples: billetes a la orden, letras de cambio, "cheques"; él es una simple promesa de pagar el numerario y suele a menudo reemplazar a este último. Cuando tal sucede, entonces es que aparece tangiblemente la relación que hay entre el comercio, el crédito y la banca.

Sabido es que en casi todas las ventas al por mayor es costumbre conceder un plazo para pagarlas, lo cual facilita y contribuye a desarrollar los intercambios mercantiles: casi siempre el comprador suscribe una promesa de pagar en numerario el día de vencimiento convenido :ese es el billete a la orden; o el vendedor le ordena al comprador por escrito pagar en una fecha determinada; la aceptación escrita del comprador sobre ese billete constituye su obligación de pagar: esa es la letra de cambio.

Pero si el vendedor que ha otorgado el crédito necesita a su vez de dinero para mantener su comercio o para desarrollarlo; si el plazo de pago (billete a la orden o letra de cambio) es muy largo, cómo hará para sa-

tisfacer sus necesidades?

Aquí aparece la Banca!! El vendedor recurrirá a uno de esos establecimientos "que han tomado prestado para prestar" y que mediante ciertas condiciones (intereses hasta el día de vencimiento del plazo y una comisión variable) tomará en seguida su papel y le dará, en cambio, la moneda: es decir una operación de crédito. Lógicamente la Banca le cargará un interés más elevado que el que ella ha tenido que pagar sobre los capitales que ha tomado a préstamo.

Esa es la operación principal de la banca: el descuento, pero no es la única función, evidentemente, de las bancas innumerales que hoy existen.

Tan pronto como un establecimiento de esta naturaleza llega a hacerse conocer en la ciudad, en el país, como poseedor de inmensos capitales, conquista la fé pública, y obrando sobre esa "fé" en el depositada comenzará por pagarle a los comerciantes que le presenten le-

POR QUE LE FALTAN A UD. ENERGIAS Y DINAMISMO? CUAL ES LA CAUSA DE SU DECAIMIENTO Y COMO EVITARLO?

Solamente tomando la Leche Pura Pasteurizada de la Central de Lecherías de Panamá

Bellavista, Teléfono No. 259 y 199

CELESTINO MUÑOZ

Sucesor de Muñoz Hnos.

Venta de materiales de construcción en general

Teléfono No. 527 Apartado No. 125

COLON, R. de P.

FELICIDAD BIENESTAR

— Y —

PROSPERIDAD

EN Pascuas y Año Nuevo

Desea sinceramente a Ud. y a toda su familia

La Compañía Panameña de Fuerza y Luz

"SIEMPRE A SUS ORDENES"

PANAMA COLON

tras de cambio, con una promesa de pago, en vez de pagarles en metales por la vista, realizable inmediatamente por los que la poseen.

Así, el día en que un establecimiento bancario se sintió suficientemente fuerte para ofrecer sus propios billetes, pagaderos en numerario, a la vista o al portador, que el hecho haya tenido lugar en China, en Holanda o en Italia, ese día fué que nació el maravilloso instrumento de crédito que llamamos "billete de banco".

La experiencia y la historia enseñan que con la misma rapidez con que el público, comerciante o no, muestra su desconfianza y hasta hostilidad ante una nueva innovación, así mismo él se acostumbra a lo que al principio tanto temía. Si a este sentimiento instintivo de la costumbre agregamos la conveniencia de desembarazarse en parte de una moneda pesada, sujeta a la usura y a un transporte difícil, se comprenderá entonces fácilmente el entusiasmo con el cual todos los pueblos civilizados reciben el billete de banco.

Pero como nada sería más fácil para un banco que crear así numerosas promesas de pago, que de antemano jamás ignoraba poder realizar, el Estado, es decir, la entidad moral a la cual le hemos confiado el cuidado de protegernos y de defendernos, ha debido tomar ciertas precauciones. Por eso es que el derecho de emitir billetes a la vista o al portador, es decir, billetes de banco, constituye un privilegio reservado solamente para aquellos establecimientos capaces de asegurar a esos billetes la garantía absoluta y necesaria: la conversión perpetua en numerario.

Muchas y diversas opiniones se han emitido sobre la naturaleza de este privilegio.

Ninguna explica mejor la verdadera función del billete de banco, la naturaleza del privilegio, que le autoriza la emisión, que esta explicación que el célebre Rossi dió hace ya tres cuartos de siglo:

"Los unos sorprendidos del hecho de una circulación que se asemeja en varios respectos a la de piezas de oro y plata, consideran este derecho como una aplicación del de batir moneda. Los otros sin ir tan lejos y sin dejar de hacer sentir la diferencia que existe entre el dinero monetario y los billetes, entre un instrumento de cambio que al mismo tiempo es una mercadería y un instrumento de cambio que no es más que una promesa, reconocen que el derecho de emitir billetes de esta naturaleza es una de esas facultades que por la enormidad de los peligros a que ellas pueden dar origen, deben de ser ejercidas o por lo menos regladas por el poder público".

Esta segunda opinión nos parece mantenerse dentro los límites de la verdad.

En efecto, había una exageración de lenguaje en calificar los billetes de banco como verdadera moneda. Ellos se distinguen tanto de la moneda metálica como el pago se diferencia de la promesa; ellos se distinguen del papel moneda en que su curso no es sino facultativo y que ellos pueden, a voluntad del portador, ser convertidos en dinero (especie); en fin, ellos se diferencian de todo otro billete en que el portador, cualquiera que haya sido el número de intermediarios, no tiene otro recurso sino contra la banca y que no existe ni siquiera traza legal de las numerosas transacciones que puedan haber sido efectuadas".

De esta explicación precisa del billete de banco resalta el carácter distintivo necesario de éste, o sea su conversión perpetua en numerario.

Es notorio que la banca de emisión para que pueda ofrecer esta garantía de la conversión perpetua de sus billetes en numerario, no necesita tener un depósito metálico igual a la circulación de sus billetes de banco; basta que ella posea un depósito moderado y variable según las circunstancias. Y si ella emplea de una manera general sus billetes para descontar efectos, esa circulación no producirá ningún peligro, por el contrario ofrecerá al comercio y

al público entero muchas facilidades (Coulet.—"Etude sur la circulation monétaire, la Banque et le Crédit", Paris).

Ella podrá así, gracias al privilegio especial de que goza procurarse y procurarle al comercio fuentes de recursos abundantes y poco costosas.

Esta es, en teoría pura, el origen y el organismo de las bancas de emisión y de circulación.

En la práctica, si el Estado le ha concedido ese privilegio de emisión a ciertos establecimientos, ha sido más por hacerse pagar y bien caro dicho privilegio, que por garantizar a sus administradores.

Las bancas de emisión con esa facilidad que tienen de crearse recursos han podido extender el círculo de su influencia y de sus operaciones, creándose una situación privilegiada sin igual en el país donde ellas existen. Todo el papel negociable viene hacia ellos, si no inmediatamente por lo menos en última instancia, siendo además por definición "los más ricos", ellos pueden hacer variar el tipo de interés, extendiendo o reduciendo así el crédito; pueden prever las crisis y, si no siempre impedir las, por lo menos remediadas (Ver Noel.—"Las Bancas d'emission en Europe".—Introducción p. XX).

Tal ha sido hasta la fecha el "role" inmenso y fecundo de las instituciones de emisión; puede desde luego apreciarse cuál es su importancia en el conflicto económico moderno. Ellas son los instrumentos de combate los más apropiados para esta clase de conflictos porque ellas son para su país el "reservoir" de metales preciosos, coadjutor del comercio, regulador del crédito (Véase Burdeau.—"Vapport sur les privilèges de la Banque de France").

Ellas dominan y regentan to-

das las otras bancas y sociedades de crédito, puesto que ellas son precisamente "por oficio" las bancas de esas bancas. También su influencia, buena o mala, es enorme en una nación: los empréstitos, las crisis comerciales, los tratados de comercio, las guerras, el levantamiento moral o material de un país, todo eso reclama el apoyo serio, el concurso permanente de la banca de emisión.

Abramos la historia económica de las principales naciones durante la última década y estudiemos, por ejemplo, la Francia y la Italia. Si estudiamos la banca de Francia podremos observar, de una manera completa, cuáles son las diversas operaciones en que se ocupan las bancas de emisión.

Si estudiamos la vida económica de la Italia desde 1893, época en que se decidió reglamentar seriamente sus instituciones de emisión, lo que más nos sorprendería serían los progresos inéditos, maravillosos podríamos decir, que han resultado de la intervención de la banca de emisión, durante una crisis tan grave como peligrosa para la vitalidad de esa gran nación.

Así, después de haber estudiado desde todos los puntos de vista el progreso realizado por la banca de emisión en el Estado contemporáneo, es con derecho que deseáramos esa innovación tan benéfica para nuestro país. El día en que desarrollándose las aptitudes bancarias, de que aún carecemos los panameños, nos decidamos a emplear de una manera más corriente para nuestro comercio e industrias la institución de emisión, ese día podremos comenzar a combatir en la lucha económica. Es verdaderamente extraordinario el divorcio en Panamá del trabajo de la banca. La del país, al que podría-

mos llamar propia, apenas pasa de prestamista con hipotecas. Ella vive una vida lánguida muy semejante a la muerte; se limita a espigar en los rastros que deja el extranjero, a recoger los rebuscos que la banca forastera se ha olvidado de vendimiar. Si Panamá no se resintiere de ello hondamente, si no fuésemos todos víctimas de esta situación, enhorabuena, mas el caso es que esto ya no puede continuar.

En ningún país del mundo se ha visto un divorcio tan grande entre la producción y la banca como entre nosotros, creándose todo un mundo artificial, de género macabro, de un sentido económico execrable que si no explota el trabajo enaltece la audacia.

Que no es hora ya de ir a una ley sobre emisión bancaria? Se ha de continuar yendo a cobrar con carretones?

No parece que ya ha llovido bastante para que todavía no haya llegado la hora de dictar esa ley en Panamá, víctima de la falta de ella.

Pero si llegamos a tener papel moneda nos podremos quedar sin moneda. He aquí la contestación de siempre. Esta observación indica que nuestro país no ha pasado aún de la mentalidad mercantilista: todavía la riqueza es el dinero. Señores: la única moneda legítima no es el oro, ni la plata, ni la plata, ni los billetes, sino los pro-

ductos del trabajo. Es preciso que esto se sepa, porque las consecuencias de no saberlo son a terribles. Hemos visto el oro tan escamoteado en Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, España, Holanda, Suiza, los Estados Unidos y Canadá cuando hemos estado allí que creemos poder afirmar que no es cierto que circule de una manera corriente, o sea a chorro.

Toda la moneda del mundo y hasta todos los billetes de banco del globo son una cantidad muy pequeña en comparación con la que se liquida en los dos Clearing Houses de Londres y Nueva York, puesto que la moneda del mundo, según la estadística de la Casa de Moneda de los Estados Unidos representa unos 43,379,000,000 de francos oro y plata y el papel suma 58,906,000,000, mientras que en 1906 liquidó 317,783,353,000 francos oro la Clearing House de Londres y 795,000,000,000 la de Nueva York. La moneda y los billetes sirven más bien para las transacciones menudas o saldos, que me permitirá llamar finales; pero las operaciones mercantiles se hacen, en el fondo, con cambios de productos o cheques u otros valores bancarios que los representan.

Tenemos hoy por ventura en Panamá los millones que hemos de pagar al año al extranjero? Dejemos a un lado las preocupaciones (Pasa a la Pag. 6)

PARA OBTENER LO QUE TODA PERSONA CULTA DESEA

UNA BIBLIOTECA

Entre a Participar Del Concurso de Navidad de la

LIBRERIA BENEDETTI

Lotería Nacional de Beneficencia

AYUDE POR SU INTERMEDIO AL SOSTENIMIENTO

de Asilos, Hospitales, Casas de Beneficencia y Orfanatos y también a la causa de la

EDUCACION PUBLICA NACIONAL

La Lotería Nacional de Beneficencia ha dado para la construcción de escuelas modelos

B.250,000

Además mensualmente da para dichas construcciones B.18,000.00 sin contar B.1,000.00 semanalmente para la casa del maestro

Contribuya a Sostenerla

J. V. BEVERHOUDT

Calle del Frente No. 10.044—Colón, R. de P.

Completo surtido de NOVEDADES para PASCUAS y AÑO NUEVO
Juegos de plumas de Fuentes.
CENIZEROS — KODAKS — JUGUETES y
TARJETAS DE FELICITACION, Etc. — Etc.

J. V. BEVERHOUDT

Teléfono No. 77 — Apartado No. 5041, Cristóbal, C. Z.
— COLON —

Indiscutiblemente los cigarrillos

'CHESTERFIELD'

SON LOS

MEJORES

Por su aroma y su sabor son siempre preferidos



EL COMERCIO DE COLON FELICITA AL NUEVO GOBERNADOR

<i>Wing Hing & Cia. Almacén "Nueva China"</i>	<i>Hotel Royal</i>
<i>Panificadora Española Dopazo & Melendez</i>	<i>Novedades Arboix</i>
<i>Diers & Ullrich</i>	<i>Chong Lung Cia.</i>
<i>Panadería Francesa</i>	<i>H. J. Cambridge</i>
<i>Philip Lee</i>	<i>La Flor de Bolívar Elías Zakay</i>
<i>Bazar Francés</i>	<i>Emilio E. Wong & Hnos.</i>
<i>Chong Lung & Cia.</i>	<i>B. Barnett</i>
<i>Luis F. Lee</i>	<i>Almacén "BESTFIT"</i>

ACCION COMUNAL acoge con simpatía en sus columnas el homenaje que la ciudad de Colón tributa en esta página de su periódico a Don Augusto A. Cervera, recientemente nombrado Gobernador de esa Provincia. Las virtudes cívicas y el amor a la Patria, que siempre han distinguido al señor Cervera, prestan fe a ACCION COMUNAL de que el nuevo Jefe de Colón será digno de la regeneración por la que clama la ciudadanía de todo el país.



COMUNICACION RECIBIDA

Colón, 15 de Diciembre de 1932.

Señor:—

Me permito llevar a conocimiento de usted que en esta fecha he tomado posesión del cargo de Gobernador de esta Provincia, en el cual he sido honrado por Decreto No. 238 del 7 del que cursa, del Poder Ejecutivo.

Convencido de que la labor de la buena prensa es factor indispensable para el progreso de las democracias, estaré siempre atento a las indicaciones que usted quiera hacerme en beneficio de los intereses de la comunidad, y a ello lo invito desde ahora.
(Pasa a la Página 7)

<i>John Neverson Almacén "La República"</i>	<i>José Rosania</i>
<i>Imprenta "Minerva" J. B. Guajardo</i>	<i>The Central American Plumbing & Supply Co.</i>
<i>The Honest Store Lee Chan & Cia.</i>	<i>The Henriquez Co., Inc.</i>
<i>Dominador B. Bazan</i>	<i>Farmacias Salazar</i>
<i>Bazar Internacional Colón</i>	<i>TEOFILO El Rotulista</i>
<i>Cohen Hnos. e Hijos</i>	<i>Ferdinand Grebien Constructor y Contratista</i>
<i>E. P. Van Kwartel Botica Nueva</i>	<i>Antonio Tagaropulos & Hermanos</i>
<i>Giovanni Calcagno</i>	<i>Louis Deveaux</i>

**LA ASOCIACION
INDOSTANICA DE COLON**
Saluda al Dr. Augusto A. Cervera y le desea
éxito completo en su administración.

**LA CAMARA DE
COMERCIO CHINA**
Confía en que el nuevo Gobernante de la Pro-
vincia hará justicia en su Gobierno.

Corona

(Viene de la página 1)

incertidumbres, allá al amanecer del 2 de Enero, en los bajos del Palacio donde mecía su supuesta omnipotencia y su cretinismo un inadaptado a lo cívico, a lo legítimo, a lo racional, a lo patriótico. No tuvo entonces su oportunidad para tenerla después; a la hora del desencanto, a la hora de las rectificaciones, cuando el idealista, por arte de transmigración, se dedica a rumiar desilusiones. Era, desgraciadamente, uno de los de después! Así, sin circunloquios, a tono con la rebeldía del desaparecido, quien supo estoicamente sentir sus carnes heridas por el golpe contuso; quien supo bregar decididamente allí, en la arena de los cíclopes, con la cara al sol de una causa que santificaba sus proceder, dispuesto a todo, como todos nosotros, los de adentro de la muralla, y muchos de los de afuera, animado por el deseo de obtener lo que se quiere a ultranza hacer aparecer como inalcanzable!

El ha caído; otros caeremos después. Es necesario; es conveniente; es saludable. Los clarines anuncian con sus cien lenguas vibrantes el afianzamiento de lo que se comenzó, pésele a la solución de continuidad momentánea que los hombres accidentados han interpuesto con malicia criminal. Y eso bien se lo supo el difunto. Sus últimas horas marcaban en sus labios un rictus de desprecio a las debilidades humanas, a las consecuencias culpables, a la incomprensión y a la estulticia. Es porque bien se sabía que se puede ser sabio a medias, patriota a medias, director de orquesta a medias. Todo en contradicción con la ideología del auténtico, del sincero, del desprendido, del consciente miembro de Acción Comunal, porque Acción Comunal no comulga con las medias tintas, con los comodines y con las debilidades.

Puedes, Hermano caído, sonreír complacido. Ya lo dijo Acción Comunal por mi boca. Unos caen para que otros empuñen el lábaro de las reivindicaciones con más decisión y mayor energía. Muchos Ricaurtes registrará la Historia en su decorso, y muchos Judas también.

Es este tu responso lírico! Que la tierra fecunde tus deshechos! Bendito sea el sacrificio momentáneamente estéril!

Una Nueva

(Viene de la página 1)

tria. Incansable en el trabajo, desplegó siempre una asombrosa actividad incompatible con su débil constitución física. Vivió siempre en amable camaradería con sus hermanos en Acción Comunal, y por sus méritos en la jornada del 2 y por el cariño que supo captarse, su desaparición fue profundamente

sentida.

Por deseo expreso de él, su cuerpo fué puesto en capilla ardiente en el salón privado de la Institución y su sepelio fue síntesis de las simpatías de que gozó en la hermandad.

ACCION COMUNAL lamentó su muerte con la siguiente resolución:—

ACCION COMUNAL Considerando:

Que en la mañana de hoy murió en esta ciudad el muy querido hermano don JUAN ANTONIO SIANCA, víctima de cruel enfermedad;

Que el hermano Sianca participó de manera eficiente en la gesta del 2 de Enero de 1931, en la que se distinguieron sus servicios por el más ascendido sentimiento del deber;

Que en la Institución se distinguió siempre por su amor fervoroso a la Patria y a ACCION COMUNAL, dando la nota de una inteligencia clara, de espíritu de cooperación y de una disposición permanente y espontánea a prestar los servicios que

se le encomendaban y de una iniciativa constante en favor de los intereses permanentes del país a que viene consagrada Acción Comunal;

Que a estas virtudes agregaba el Hermano Sianca las del desinterés, de la abnegación y de la honradez a toda prueba,

RESUELVE:

1o. — Lamentar el fallecimiento del joven hermano Juan Antonio Sianca y declarar su fallecimiento duelo de ACCION COMUNAL en todos los Capítulos de la Institución diseminados en el país;

2o. — Conforme a los deseos de este hermano expresados antes de morir, su cadáver será velado en el TEMPLO de ACCION COMUNAL del Capítulo Superior de esta ciudad;

3o. — Todos los miembros de ACCION COMUNAL residentes o transeúntes en la ciudad de

(Pasa a la Página 7)

La emisión

(Viene de la Página 3)

paciones que tanto nos perjudican y aprendamos de una vez a marchar con el tiempo y la civilización.

En Panamá se confunde generalmente el papel moneda con el billete de banco y todos nos indican con el índice a Colombia.

En este estudio trataremos de disipar esta confusión y preocupaciones, sin fórmulas de escuela y en el lenguaje común.

Todos sabemos que hay, como dice Bouhonme, materias como hombres que no deben "juzgarse por la apariencia". Los unos aparentan o prometen más de lo que tienen. Los otros tienen más de lo que aparentan. La historia del papel moneda colombiano podría clasificarse entre los primeros. Ya hemos explicado la diferencia que existe entre el billete de banco y el papel moneda. El primero es forzoso. El segundo es facultativo y redimible en numerario a voluntad del portador.

Para evitar malas consecuencias es necesario primero estu-

diar bien la materia antes de aventurarse en reformas. "Hostilidades permanentes de las naciones, conflictos comerciales, alteración de especies, bancarrotas disfrazadas asignados papel moneda, odio al capital, planes quiméricos de renovación financiera y social tal es, dice uno de los maestros de la ciencia, (Wolowski, en su trabajo sobre Nicole Oresme) la triste posteridad de una idea falsa de lo que es la moneda".

Un célebre viajero del siglo antepasado, Arthur Young, de-

ció a propósito de una cuestión aún más grave, la libertad del comercio de granos: "Ninguna materia puede compararse a ésta para demostrar hasta qué grado de absurdo pueden llegar los mismos hombres que en todo otro asunto suelen hacer prueba de un gran sentido común", igualmente se podría decir de la moneda. Sin embargo, cuando los hombres de buen sentido se equivocan, sin duda que es porque el error es fácil. El mismo autor del "Maudit Argent", ese célebre Bastiat, no vaciló en declarar el "role" de la moneda como la cosa más difícil de explicar.

(Continuará).

**Fumen los Afamados
Cigarrillos**

LA LEGITIMIDAD

Llegan frescos todas las semanas. De venta en todos los establecimientos del ramo.

10
Centavos
Oro el Paquete

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17-Entre Calle 10 y 11.—Teléfono 48

Véase la nueva "ROYAL SIGNET" portátil primero

Resultará provechoso para Ud. ver esta nueva ROYAL SIGNET PORTATIL a un bajo precio, antes de hacer su selección de una máquina de escribir.

Precio: B. 35.50

THE OFFICE SERVICE COMPANY
Plaza de la Catedral

Banco Nacional de Panamá

FUNDADO EN 1904

Depositario Oficial de la República y Miembro de la American Bankers Association

ESTE BANCO SE ESPECIALIZA EN OPERACIONES DE PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA Y DE DESCUENTO

Cuenta con Departamento de Cobranzas Perfectamente Organizado y con Agencias en todas las provincias, para servir con prontitud cualquier orden.

RECIBE DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE A PLAZO FIJO Y EN AHORRO, RECONOCIENDO UN BUEN TIPO DE INTERES

Por Telégrafo

"BANCONAL"

Por Correo: Apartado 789

ENRIQUE LINARES

Gerente

Claves en uso:

A. B. C. 5a. y 6a. Edición

Bentley, Liebers y Peterson

PANAMA

GORGONA

EL REY DE LOS RONES

Y EL RON DE LOS REYES

LA AUTORIZACION A LA CONTRALORIA PARA FISCALIZAR LOS MANEJOS DEL BANCO NACIONAL DEBIERA SER PERMANENTE, NO TRANSITORIA

(De Colaboración)

Cursa actualmente en la Asamblea Nacional un proyecto de ley que autorizaría a la Contraloría General para examinar al Banco Nacional, pero sólo hasta el 10 de Sbrs. de 1934. La Ley 32 de 1923 que reconoce al Banco su autonomía LO SUJETA A LA INSPECCION DEL P. EJECUTIVO, pero nunca se ha reglamentado ni abscrito tal función a un cuerpo examinador. En los tiempos del antiguo Tribunal de Cuentas, el Gerente tenía que enviarle una copia del Diario y Balance mensual y el Presidente de dicho Tribunal pasar visitas.)

HOY MERECE EXAMEN EXTERNO PERIODICO:

En sus aspectos de banco comercial, de inversión y de ahorro (y de Agente Fiscal del Gobierno como los bancos centrales de Inglaterra, Francia, Alemania, E.U. y los organizados por la Misión Kemmerer en

COMO

(Viene de la Primera Página) con miembros espureos. Continua así, desorden implantado autoridades administrativas esta provincia.

ROMAN B. REYES.
(Corresponsal).

Santiago 21 de dic. de 1932
Acción Comunal.

Esta mañana llegó comisión Panamá atender múltiples quejas contra Gobernador y Alcalde. Espérase hoy quedará solucionado definitivamente asunto consejo violentamente atropellado alcalde distrito. Debido reclamo ministro colombiano, hacienda ordenó alcalde extender licencias acuerdo permisos Juez Ejecutor. Veraguas confía Secretario Gobierno termine definitivamente abusos autoridades esta provincia.

Corresponsal.

América del Sur), entraña una fuente de estímulo para la actividad comercial, formación de capitales etc., pero también una responsabilidad para el Gobierno Nacional que garantiza sus operaciones como institución del Estado.

Por eso tal vez el Informe Roberts había recomendado su examen cuando decía que "un examen minucioso del Banco no debía demorarse por más tiempo."

Además es principio aceptado "que la conexión del público con los bancos como depositantes, demanda que el Gobierno los proteja sus intereses por estrecha supervigilancia de los negocios de cada Banco.... Y un rígido sistema de reporte e inspección se mantiene" (Langston, Universidad de Columbia.)

Por su parte el ex-Presidente de la "Asociación Americana de Banqueros," Hazlewood, escribe que para prevenir fraudes, quiebras, etc. es necesario "mantener adecuada inspección regular, examen sistemático para verificar si las operaciones de la institución son sanas," éstos es, si reúne los tres elementos de SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y ECONOMIA.

Aun desde la oscura antigüedad este principio de examen se impone: en Asiria, Fenicia, y Egipto prevalecía la reglamentación del crédito y el Código de Manú contiene reglamentación del sistema. LAS LEYES DE ROMA REQUERIAN QUE EL ARGENTARI SOMETIERA SUS CUENTAS A LA INSPECCION OFICIAL y ordenaba llevar un libro de caja, un libro de depósitos y un Diario (C.A. Conat.)

En lo contemporáneo en el Banco de Liquidaciones Internacionales, creación genial del Plan Young, encontramos también el principio de examen (Art. 52 de los Estatutos del Banco de L.I.)

Todos los gobiernos han ejer-

cido la supervigilancia pública sobre sus bancos: en Europa, se ejerce a través de los bancos centrales (Banque Nationale de Belgique, "Bank of England", Banque de France, Reichsbank, Banca d'Italia) siendo el sistema de supervigilancia de E.U. en nuestra América más minucioso aún que el de Inglaterra. (En E.U., examen de los bancos nacionales por 12 examinadores principales nombrados por el Contralor de Monedas y la Secretaría del Tesoro; examen a bancos de Estado por el Superintendente del Estado respectivo; examen por la Cámara de Compensación; exámenes de los 12 bancos de la Reserva Federal bajo los auspicios de la Junta Directiva. En Sur América, los bancos centrales organizados por el Profesor E. W. Kemmerer (Banco Federal del Perú, Banco de la República de Colombia, Banco Central de Chile, Banco Central de Ecuador, Banco Central de Bolivia, participan de los fundamentos del Banco de la Reserva Federal de E. U. y están sujetos a examen oficial.

En Brasil, Sir Otto Niemeyer del Banco de Inglaterra hizo el estudio de la situación financiera y monetaria del país y reorganizó al "Banco Nacional del Brasil" como banco central con regulaciones modernas. (Reporte de 16 recomendaciones específicas.)

OTRAS RAZONES MAS: ECONOMIA.

En nuestros días la política de expansión de crédito y su reacción, iniciada por el Banco de la Reserva Federal de N. York, seguida luego por el de Boston, Chicago, Cleveland, St. Luis etc., tendiente al renacimiento de los negocios y la confianza pública; la obra de la Corporación de Reconstrucción Financiera (creada por Acto de 22 de Enero, con Presidente al Gral. Carlos G. Dawes y Gobernador, Eugenio Meyer del B. de la R.F.) al disminuir las quiebras bancarias de 522 en Octubre de 1931, a 77 en Mayo; al reabrir 115 bancos en este mes y asegurar \$50,000,000.00 al Dept. de Agricultura, etc., han logrado en mucho el objetivo de "RE VIVIR LA INDUSTRIA REVIVIENDO EL CREDITO" y como probado el principio de que hay gran conexión entre las operaciones de crédito bancario y las fluctuaciones de los negocios; que la extensión del crédito bancario sobre sanas "líneas de crédito" tiende a la prosperidad del comercio aunque una sobreexpansión puede causar su ruina.

En el decurso del tiempo, la estructura bancaria se ha hecho la clave de la estructura comercial: con razón un economista inglés ha sugerido que en el Banco de Inglaterra, el control final de la política Bancaria esté sujeta al Gobierno por medio de la Tesorería, lo que junto con la socialización del banco permitiría al Gobierno poder suficiente sobre el volumen del crédito y su dirección.

Esta fase de la actividad bancaria tiene honda repercusión: (a) influye en la formación de capitales de trabajo, en la marcha de los negocios y promoción de la riqueza: LAS NACIONES SE ENRIQUECEN PRODUCIENDO MAS DE LO QUE CONSUMEN, pero no se puede producir si falta la "moneda común" como instrumento de cambio. como "capital de trabajo" para poner en acción los otros elementos de riqueza; (b) en la alza y baja de los precios, según sea el estado de la circulación, el volumen del comercio, la velocidad de la circulación, balance internacional de pagos etc. (Mientras que el precio sea un fenómeno monetario, dice un financista norte-americano de nuestros días, las influencias sobre la moneda son causas principales en las fluctuaciones de precios.)

A su vez, los niveles de precios se reflejan sobre el valor

de la moneda que es inversamente proporcional a tales niveles, y por tanto, sobre las reservas metálicas nacionales y "reservas secundarias bancarias;" (la declinación de niveles de precios de comodidades, productos fabriles etc. ha dejado en los libros de los bancos préstamos ahora incobrables:

génesis de la C. de R.F. en E.U. en América del Sur la declinación influyendo adversamente sobre el balance internacional de agops, motivó exportaciones de oro de Argentina, Uruguay, Colombia etc. que incitaron al control de cambio extranjero, mientras que en E.U. el Banco de la Reserva Federal tuvo que balancear las reservas de "bancos miembros," mercedas por

exportaciones de oro y retiros anormales; el "punto de exportación de oro" (de larga duración) durante la Gran Guerra impulsó a los Gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, Rusia e Italia a reprimir la exportación de oro.

Paralela a la influencia material de la expansión o contracción del crédito bancario está la influencia psicológica (optimismo, incertidumbre y desconfianza concomitantes.) De aquí pues, que se piense que el CONTROL CIENTIFICO DEL CREDITO MODIFICA FAVORABLEMENTE LAS FLUCTUACIONES, "pero ese control es muy complejo en la política bancaria," ya que ningún mecanismo es guía adecuada a la adminis-

Cantina del
HOTEL IMPERIAL

Lugar de reunión de los comerciantes y empleados públicos de Colón

FREE LUNCH
todas las tardes de 4 a 5

SE MANDAN
Toda clase de bebidas a domicilio a precios mas bajos.
Hasta las 11 p.m.

Llame al Tel. 56-Colón.
VISITEN EL RESTAURANTE

RON CHIRICANO

Insista en pedir la marca del
"RON CHIRICANO"

cuyo distintivo es una etiqueta en fondo azul y un gato blanco y negro. Este ron fabricado con alcohol producto de la caña de las altas montañas chiricanas, es sin duda distinto a los demas.

De venta en las principales cantinas

TRUTE HERMANOS

Distribuidores en

PANAMA y COLON

Compañía Santeña de Licores

Fabricantes de las afamadas marcas de licores

"AZUERO"

Agencia en Panamá, Ave. Pablo Arosemena, 14
Teléfono 464
PANAMA, R. P.

Una Nueva

(Viene de la Página 4)

Panamá asistirán al sepelio para el cual se ha fijado las cinco de la tarde de hoy. El féretro será cubierto con la Bandera de ACCION COMUNAL y sobre su tumba se colocará una corona de flores naturales con cinta lila e inscripción en ésta con letras doradas que diga así: "I. C. A. C. a JUAN A. SIANCA";

4o. — El Pabellón de ACCION COMUNAL permanecerá izado en todos los Templos de la Institución del país por ocho días, a media asta, durante los cuales la Institución y sus miembros guardarán luto por el fallecimiento de este hermano. Señálase el último de estos ocho días para la sesión necrológica reglamentaria en honor del hermano Sianca, y en esta sesión llevará la palabra el Hermano José Pezet, y

5o. — Nómbrase al Hermano Felipe O. Pérez Orador Oficial de ACCION COMUNAL en la ceremonia del sepelio del cadáver del hermano Sianca.

Dada en Panamá a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.

Publíquese en el órgano de la institución.

El Presidente,

ARNULFO ARIAS.

El Secretario General,

José M. Quirós y Quirós.

COMUNICACION

Viene de la Página Cuatro

ra, ya que es mi mayor anhelo el de conducir mis actuaciones por el sendero del deber, ajustándome siempre al querer de la ley.

Ofrezco a usted las seguridades de mi aprecio y me es grato suscribirme, de usted atto. y s. s.,

Augusto A. Cervera,

Gobernador.

Al señor Director de ACCION COMUNAL,
Panamá

tración del crédito. No es asunto de regla sino de juicio y razón (Reporte Anual del Banco de la Reserva Federal, 1923.) **SOLO LA DISCRECION Y EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS PUEDE PROVEER LA MAS IMPORTANTE GUIA A LA POLITICA DE CREDITO.**

Opuesta a la influencia que puede ejercer el Banco sobre las fluctuaciones comerciales, está la influencia de esas fluctuaciones sobre el Banco, ya sea en la forma de suspensión de amortizaciones, demanda de prórrogas, novaciones y de crédito (consecuencias de las "variaciones de estación." Prof. E. W. Kemmerer.) "tendencias seculares" (geográfica especialización económica), "círculos de comercio" de Lord Overstone.) Pero en épocas de pánico y de crisis las reservas metálicas son atacadas por retiros anormales, decreción de depósitos, préstamos y descuentos. Sobre esta materia, L. A. Andrew, Superintendente de los Bancos de Iowa ha dicho "que el 90 por ciento de las dificultades y quiebras de bancos manejados por él, se han debido a la impropia conducción de los negocios bancarios. (Exceso de préstamo sobre límite legal, exceso de préstamos a Directores y oficiales, préstamos de capital) "cuando la gran ley es MANTENER LA POSICION LIQUIDA DEL BANCO A LA RAZON DE PROTECCION.

Un factor más entra en el drenaje de la reserva metálica de aquí: Fondo de Amortización anual), Cupones de intereses por pagar (semestrales) de Cédulas Hipotecarias.

Esta obligación, junto con la de los Bonos de la Deuda Pública, hacen más PERSISTENTE Y PESADO nuestro "balance de pagos internacionales," circunstancia que requiere dar impulso a todo lo que implique "especialización geográfica" del país, porque las "importaciones visibles e invisibles" de larga duración requieren UN EFECTIVO, no—teórico—balance con las "exportaciones visibles e invisibles."

No podemos creer en la virtud de la "REPRESION AUTOMATICA" (de importaciones y exportaciones económicas) que equilibra al mundo, en un país con "CARGOS FIJOS" sobre su balance de pagos internacionales, que no produzca comodidades y servicios para cambiar por comodidades y servicios, en forma de moneda común o crédito bancario, sino más bien, en que las importaciones económicas persistentes, no—balanceadas, conducen al agotamiento del abasto de moneda común en la sociedad, al "amonestamiento de moneda" que dificultan el cambio, apremian la vida y tornan los bancos de prestamistas en colectores. (La moneda acelera el comercio, de termina niveles generales de precios que a su vez afectan el "standard" de vida de naciones e individuos es base de la gi-

ALGO

(Viene de la Primera Página) cionado, ya que, para cumplirse los requisitos indispensables para hacerlo legal, discutiéndose artículo por artículo, de manera militar y bajo la batuta del vice-presidente, Juan Manuel Salazar, se hizo en forma global.

En consecuencia, pues, esta demás seguir en esta discusión, ya que suponemos que los señores concejales tornarán al camino de mejores prácticas en bien del Distrito que les dió su representación y al mismo tiempo confiamos que el señor Alcalde del Distrito y el Gobernador de la Provincia, Don Augusto A. Cervera, conseguirán de los mencionados señores una mejor actuación al volverse a discutir el contrato que sobre juegos se pretende celebrar en forma escandalosa e ilegal con el señor M. Everardo Duque. Nosotros sabemos de fuentes fidedignas que este mismo señor en su propuesta original hizo ofertas mercedoras de estudio que fueron reformadas por ciertos interesados en sacar (talvez para sí) mejores ventajas a costa del Tesoro Distritorial.

NOTIFICACION

Se avisa por este medio a todos los miembros del Centro Juventud Pro Patria que el martes 27 de diciembre a las 8 p.m. habrá una sesión importante.

Se suplica puntual asistencia.

EL SECRETARIO.

gantezca estructura del crédito bancario. El mundo está dominado por negocios y los negocios a su vez basados en la economía de la moneda. **LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION PARA LAS NECESIDADES DE LA VIDA SE MANTIENEN POR MEDIO DE LA MONEDA; LA SOCIEDAD ESTA SOBRE BASE PECUNIARIA; LA MONEDA ES TAN INEVITABLE EN EL CAMBIO DE BIENES, COMO LAS PALABRAS EN EL CAMBIO DE LAS IDEAS** Frank Parker, Universidad de Pennsylvania.) Los exámenes tienen honda significación:

Peter C. Cameron establece que no hay una posición oficial que requiera más alto orden de habilidad y mas grande perfección y conciencia, que la de examinador de banco, a causa de los grandes intereses con que los examinadores tienen que tratar y la consiguiente y vasta responsabilidad de todo. (Examen por los examinadores de Estado: Millet.)

Es que un examen no es sólo

verificación de exactitud aritmética sino también investigación sobre "ganancias corrientes," estudio pertinente comparado, "situación financiera corriente razones, (razones, corrientes y razones de Alejandro Wall) situación económica nacional y mundial, criticismo y recomendaciones, esto es, toda la luz que surge del ambiente económico y del material auditado

bajo PROGRAMA ESCRITO: Efectivo en mano y caja (Contadores de ventana, y Caja-hóveda). Dept. de Cambio Extranjero (Bancos Corresponsales: Deuda a Bancos, Deuda de Bancos; Caja y moneda extranjera; compra y cambio y venta de cambio (giro bancario, transferencia cablegráfica, cheques via jeros) adelanto a/c L. de Cambio.) Préstamos y Descuentos. Hipoteca y Juicios. Sobregiros; Cartas de Crédito (comerciales y viajeras) y Aceptaciones (Obligaciones de clientes bajo Letras de Crédito; Cartas de Crédito pendientes; Aceptaciones ejecutadas por clientes; Obliga-

ciones de clientes, etc. de Aceptaciones) Cédulas Hipotecarias (Fondo de Amortización, Fideicomisario; Cupones por Pagar etc) Ctas Comerciales, Ctas de Ahorro, Cheques de Gerencia, Cheques Certificados, Cert. de Depósitos, Reserva Legal etc.

"La confianza pública es la condición SINE QUA NON de los negocios, PERO PARA LOS BANCOS ES SU ACTIVO FUNDAMENTAL" examen y publicidad son medios para este fin y más cuando es sabido que las

sucursales extranjeras son examinadas semestral y trimestralmente por "Inspectores de Sucursales," que cada sucursal tiene que enviar a la oficina principal.

(por cable) un estado semanal en sistema especial de código y el mensual por correo con reportes especiales (préstamos y descuentos, compra y venta de cambio según pre-asignación, situación económico-política.) **UNA APLICACION CONVENIENTE:**

Haciendo hincapié sobre una

de las tendencias ás nuevas de operaciones bancarias "que considera al banco como una empresa de utilidad pública que toma interés activo en el bienestar social", creemos que una aplicación aquí sería el control de cambio extranjero por el Banco Nacional en beneficio del Tesoro Nacional (de la comunidad). En cuanto a "gros documentarios", estampando el Banco Nacional un sello especial de identificación, permitiría a los Liquidadores de Impuesto Comercial liquidar impuesto por cambio extranjero a comerciantes que no imparten por medio del Banco Nacional (acción popular contra el "AUSENTISMO" chino, indú, jamaicano, etc., exención del impuesto al turismo, inspección periódica a libros de comerciantes por Auditores de Comptroloria serian parte de la autorización legislativa).

La medida es factible; no somos los primeros en actuar en tal sentido; el "cargo por servicios" que hacen las sucursales extranjeras y no el Banco Nacional, fortalecen la medida.

"HORNA HERMANOS"

Comerciantes — Comisionistas.

Mercaderías en general.

Productos del país.

Especialidad en calzados y ropa hecha.

Muebles Nacionales y Extranjeros

Agentes de la "National" y de la "Victor"

PANAMA — DAVID — BOQUETE

Telégrafo: Horna

NAVARRO Y CIA.

ARQUITECTOS

INGENIEROS

CONSTRUCTORES

Tel. 1979

Apartado 1019

Panamá, R. P.

EL BAZAR FRANCES

es el mejor almacén nacional en donde usted conseguirá artículos para caballeros a precios moderados.

TODO DEBIDAMENTE GARANTIZADO

ESTABLECIDOS EN 1825

Panamá, R. P.

'YO SOY UN FUGITIVO DE UNA LARGA CONDENA'

ES LA MAS GRANDE PRODUCCION DE LA

"WARNER BROTHERS-FIRST NATIONAL

PICTURES" EN SU NUEVA COSECHA.

UD. DEBE LEER LA FAMOSA NOVELA Y

NO FALTE A LA PELICULA PROXIMA A

EXHIBIRSE EN LOS MEJORES TEATROS.

SENSACION

INTERES

EMOTIVIDAD